

Rad No.: 25-240-111281

Barranquilla, 11/03/2025

Señor(a)
 GILBERTO TORRES TOSCANO
GILBERTOTOTOS@OUTLOOK.COM
 Carrera 36A No. 18C – 22 - Ciénaga
 Calle 2 No. 4 - 12 REPOSO
 Rio Frio -Zona Bananera - Magdalena

Contrato: 66742228

Asunto: Solicitud de Traslado del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de febrero de 2025, radicada bajo el No. CG 25-000276, relativa al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2 No. 4 - 12 REPOSO de Rio Frio (Zona Bananera, Magdalena), identificado con el contrato No. **66742228**, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Para trasladar la deuda del crédito brilla facturado en el servicio de gas natural de los inmuebles antes señalados, a la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 36A No. 18C – 22 de Ciénaga, identificado con el contrato No. **67539267**, es necesario que la solicitud sea autorizada por escrito por el actual propietario del inmueble donde desea trasladar la deuda, aportando copia del Certificado de Tradición y Libertad que no tenga más de 30 días de haber sido expedido y copia de la cédula de ciudadanía.

En caso de que el Certificado de Tradición y Libertad no indique la dirección del predio, o esta sea incorrecta, deberá aportar copia del Certificado de Nomenclatura expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) que señale el número de Referencia Catastral y el número de Matrícula Inmobiliaria.

Cabe indicar que, al momento de realizar nuevamente la solicitud es necesario que ambos predios se encuentren al día con los pagos.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos y requisitos antes señalados, continuaremos con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


 CARLOS JÚBIZ/BASSI
 Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
 224247520